

INFORME DEL GERENTE

A los Accionistas:

SUPPLY-INTERNATIONAL S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y las Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial N.44 del 13 de Octubre del mismo año, expongo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2015.

Siguiendo con los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas, objetivos durante el ejercicio del 2015.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido reguladas durante el ejercicio económico en referencia.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2015.

Estado de Situación Financiera y Resultados:

RUBROS	2015	PORCENTAJE
Activo Corriente	800,00	100%
Activos Fijos y Otros	-	0%
TOTAL DE ACTIVOS	800,00	100%
Pasivos	0.00	0.00%
Patrimonio	800.00	10.00%
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	800.00	100%
INGRESOS	0.00	0%
COSTOS	0	0%
GASTOS	0.00	0%
UTILIDAD	0.00	0%

apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,


Auz Montesdeoca Fabián Andrés

Guayaquil, 25 de Enero del 2016